4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de octubre de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 919/10.

NIG: 4109144S20100010104. Procedimiento: 919/10.

Ejecución núm.: 279/2013. Negociado: 6.

De: Doña Rocío Sierra Camello, doña Rosario Martínez Castillo, doña Marta Gallardo Mateos, doña

Lyudmyla Mukhina y doña Laura Gómez Navarro. Contra: Hostería Hnos. López, S.L. y Quinto Bebidas, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 279/13, dimanante de los autos 919/10, a instancia de doña Rocío Sierra Camello, doña Rosario Martínez Castillo, doña Marta Gallardo Mateos, doña Lyudmyla Mukhina y doña Laura Gómez Navarro contra Hostería Hnos. López, S.L. y Quinto Bebidas, S.L., en la que con fecha 8.10.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.432,73 euros de principal más la cantidad de 400,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de octubre de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.